

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

CONJUEZ PONENTE: CARMEN ELENA RAMÍREZ ARROYAVE.

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	CUADERNO
19001-23-33-001-2020-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS FORERO RAMOS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES PROPUESTAS	PRINCIPAL

OBSERVACIONES: CONFORME AL ARTÍCULO 175 PARAGRAFO 2° DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – CPACA, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY 25 DE JULIO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 A.M., SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DEL 26 DE JULIO DE 2023 AL 28 DE JULIO DE 2023, MANTENIENDO EN SECRETARÍA EL EXPEDIENTE A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES.

DARÍO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario